

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A.**

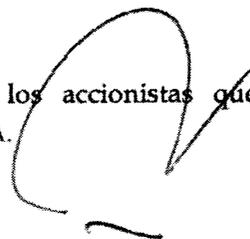
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, este día veintiocho de abril de 2014, a las 10:30, en el local de la compañía ubicado en la Calle Novena No. 344 Edificio Parque Industrial del Sur, Guamaní, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **Productos Tissue del Ecuador S.A.** (en adelante, PROTISA).

Se designa por unanimidad como Presidente Ad-Hoc al señor Diego Pérez Ordoñez y se designa también por unanimidad como Secretario Ad-Hoc al señor Nicolás Maldonado Zambrano.

Por Secretaría se procede a verificar la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- La compañía **CMPC Tissue S.A.**, con domicilio en Chile, debidamente representada por su apoderado especial el señor Diego Pérez Ordoñez, conforme lo acredita con la copia del poder especial que se adjunta a la presente acta, ésta propietaria de cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos setenta y seis (**4.699,976**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un US\$1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad.
- La compañía **Inversiones CMPC S.A.**, con domicilio en Chile, debidamente representada por su apoderado especial el señor Diego Pérez Ordoñez, conforme lo acredita con la copia del poder especial que se adjunta a la presente acta, ésta propietaria de veinticuatro (**24**) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un US\$1,00 (UN DÓLAR 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), cada una, las cuales han sido pagadas en su totalidad.

El Secretario de la Junta certifica que están presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de PROTISA.



Comprobado el quórum de instalación, los accionistas presentes, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y renunciar a la convocatoria de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías y aceptan de forma unánime deliberar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- i. **Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico de 2013 y conocimiento del informe de auditoría externa por el mismo ejercicio económico.**
- ii. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.**
- iii. **Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2013.**
- iv. **Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2014.**
- v. **Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2014.**

Aceptado unánimemente el orden del día, el Presidente Ad-Hoc declara instalada legalmente la Junta General Extraordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

1.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General Anual y sus Anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2013 y conocimiento del informe de auditoría externa por el mismo ejercicio económico.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera del año 2013 y al Estado de Resultados Integral y el informe de auditoría externa respecto del ejercicio económico 2013, entregando una copia de los documentos que se anexan a esta acta y que constan como habilitante en el Libro de Actas.

El Presidente Ad-Hoc pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existió una utilidad del ejercicio por un monto de US\$ 509,541.85 (QUINIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS

CUARENTA Y UN DÓLARES 85/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

La Junta por unanimidad aprueba los Estados Financieros y el informe de auditoría externa presentados.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Se pasa a tratar el segundo punto del día y por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General y al informe presentado por el Comisario para conocimiento de los accionistas.

Una vez leídos los informes y luego de algunas aclaraciones solicitadas por los accionistas, son aprobados por unanimidad y sin ninguna observación

3.- Resolución acerca del destino del resultado del ejercicio 2013.

El Presidente Ad-Hoc informa que, de conformidad con la información proporcionada por la administración, al finalizar el ejercicio 2013, la sociedad obtuvo una utilidad bruta de US\$ 740.559,60, se distribuyó por concepto de participación laboral un valor de US\$ 111.084,97 y se canceló el Impuesto a la Renta por un valor de \$119.932,78, obteniendo una utilidad líquida de US\$ 509.541,85.

El Presidente Ad-Hoc manifiesta que la compañía mantiene pérdidas acumuladas correspondientes a los ejercicios anteriores y que éstas podrían ser compensadas con las utilidades obtenidas durante el presente ejercicio, decisión que es sometida a votación y aprobada por unanimidad por la Junta.

Se dispone que el Gerente General de la compañía efectúe las gestiones necesarias para aplicar la decisión tomada por la Junta.

4.- Designación de Comisario Principal para el ejercicio 2014.

Los accionistas, por voto unánime, deciden reelegir al señor Freddy Romero Baquero como Comisario Principal para el ejercicio económico 2014.

5.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2014.

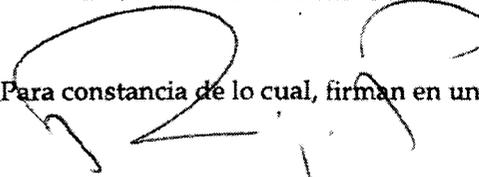
Los accionistas, por voto unánime, deciden designar a Ernst & Young como auditor externo para el ejercicio comprendido entre el primero de enero del 2014 y el 31 de diciembre del mismo año.

Por no haber más asuntos a tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta que a las 12h00 es leída y aprobada por unanimidad.

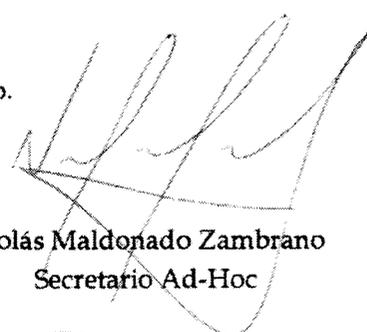
Se incorpora al expediente:

- Lista de Asistentes;
- Poderes Especiales que acreditan la representación del doctor Diego Pérez Ordóñez por las dos accionistas;
- Estado de situación Financiera;
- Estado de Resultados Integral;
- Informe de Auditoría Externa;
- Informe de Comisario; y,
- Informe de la Gerencia General.

Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.

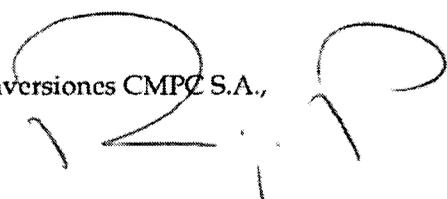


Diego Pérez Ordóñez
Presidente Ad-Hoc



Nicolás Maldonado Zambrano
Secretario Ad-Hoc

Por CMPC Tissue S.A. e Inversiones CMPC S.A.,



Diego Pérez Ordóñez
Apoderado Especial